

**Bases legales de la Promoción
"Consigue tu limpiador Foreo con Rilastil"**

La empresa DERMOFARM S.A.U. (en adelante, el "**Organizador**"), domiciliada en C/ Leonardo Da Vinci 16-22, Parc Can Sant Joan, 08191, Rubí (Barcelona), con C.I.F. A08283624, organiza una acción promocional para su marca Rilastil Aqua, que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales:

1. OBJETO

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la Promoción organizada por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad incentivar las ventas de los productos promocionados descritos en las presentes bases legales.

Los participantes de esta Promoción podrán obtener una participación en el sorteo, por la compra de uno de los productos promocionados descritos en el apartado 3, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español, a nivel peninsular.

El periodo promocional tiene su inicio el 17 de junio de 2022 y su fin el 31 de agosto de 2022, ambos inclusive.

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son la nueva gama de limpiadores Rilastil DAILY CARE. (DAILY CARE OLEO LATTE, DAILY CARE SOLUCIÓN MICELAR O DAILY CARE TÓNICO CALMANTE).

4. PREMIOS

La distribución de los premios se realizará mediante Sorteo final ante notario, según lo dispuesto en el apartado 6 de las presentes bases legales.

Habrán un total de cinco (5) premios descritos a continuación: un limpiador Foreo.

El derecho a la obtención del premio es personal e intransferible y, por tanto, los premios no podrán cederse a otra persona, ni ser canjeados por metálico o por cualquier otro premio.

Los premios se entregarán mediante mensajería a la dirección postal española (peninsular) facilitada por los ganadores. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos al Organizador y ante la necesidad de realizar un reenvío, el Organizador no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del ganador quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado el Organizador.

La Promoción está limitada a un premio por persona (DNI/NIE). Por lo tanto, una persona que haya obtenido un premio no podrá obtener otro.

El Organizador se reserva el derecho de que los premios queden desiertos en el caso de que los participantes agraciados no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años (en adelante, el "Participante"), residentes en el Reino España a nivel peninsular.

Para participar en la Promoción, el Participante deberá:

a) Comprar durante el periodo promocional, en una farmacia o parafarmacia físicas u online, un producto promocionado de los descritos en el apartado 3 anterior.

b) Acceder a la web www.sorteorilastil.es y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberá subir una imagen legible del ticket/factura de compra que contenga el producto promocionado de las presentes bases legales y cuya fecha de compra deberá estar comprendida dentro del periodo promocional.

No serán válidos los tickets/facturas que no especifiquen correctamente el producto y la marca, ni tampoco cualquier otro formato de justificante de compra, como por ejemplo órdenes de pedido.

Un ticket/factura de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio en su caso.

Para cualquier duda o reclamación el Participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico con el asunto 'Consigue tu limpiador Foreo con Rilastil' a la dirección: promociones@highco.es.

El Participante dispondrá de un plazo máximo de veinte días naturales a contar desde el fin de la Promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

6. SORTEO FINAL

Durante la semana del 12 de septiembre de 2022, se realizará un sorteo ante Notario entre todos los participantes, con el fin de elegir a los cinco (5) ganadores de la Promoción, mediante un software automatizado que garantiza la imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección del ganador. Asimismo, se designarán cinco (5) ganadores suplentes, uno para cada ganador, que serán las siguientes participaciones en orden creciente.

El Organizador contactará con el ganador, mediante el email de registro, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, desde que resultó agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su

entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestará en cinco (5) días naturales desde la comunicación, aceptando el premio por escrito, perdería la opción al mismo.

En el supuesto de que un ganador renuncie al premio, no sea localizable por causas ajenas al Organizador o no cumpla con alguna de las condiciones indicadas en las presentes bases, dicho premio se asignará a la reserva. La reserva corresponderá a la posición inmediatamente posterior a la ganadora.

Si el ganador reserva no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestará en cinco (5) días naturales desde la comunicación, aceptando el premio por escrito, perdería la opción al mismo, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPD"), y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("GDPR"), el Organizador le informa que sus datos de carácter personal facilitados en el formulario que le da derecho a participar en esta promoción serán incorporados a un fichero de su titularidad, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el Formulario de Registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del premio. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Le informamos de que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en éste. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión mediante escrito dirigido al domicilio social arriba indicado o al correo protecciondedatos@dermofarm.com, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

El registro en esta Promoción implica que el Participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la Promoción.

El Organizador no se hace responsable de pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente Promoción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer el Participante a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en la entrega de los premios cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al Participante.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente Promoción incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

9. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la Promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la Promoción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

También se prohíbe enviar, usar o reutilizar material ilegal, ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio, obsceno o amenazante de ningún tipo, o que suponga una violación de derechos de autor, marcas registradas o confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho, o sea de otro modo injurioso o censurable para terceras partes, o cuyo contenido contenga virus informáticos, propaganda política, contenido publicitario, correos en cadena, envío masivo de correos o cualquier otro tipo de "spam" y, en general, cualquier tipo de molestia o inconveniente innecesario, reservándose el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción el derecho de dar exclusión de la Participación a todos aquellos Participantes cuya actuación sea contraria a lo referido en el presente apartado, incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo a todos aquellos Participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que, en su caso, le pudieran corresponder.

10. FISCALIDAD

Los premios de las promociones organizadas por DERMOFARM S.A.U. durante el presente año natural estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de la suma de los mismos, recibidos en un año natural, sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

Por tanto, en caso de que la suma de premios percibidos en promociones organizadas por DERMOFARM S.A.U. durante un año natural sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, El Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas en Madrid, en la calle Fortuny, 3 - 3 Derecha. 28010, y podrán consultarse en la página web www.sorteorilastil.es.

12. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

